

6925

Ep. 455771
455771

Quito, 9 de mayo de 2016

Señor
Fabián Santiago Núñez Pinto
Gerente General
CORPORACIÓN LEGAL CONSCIUSLEGIS CÍA. LTDA.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de **LONGMANED ECUADOR S.A.**, celebrada el día de hoy, ha elegido a la compañía a la cual usted representa como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de dos (2) años.

En esta calidad y de acuerdo al Artículo Vigésimo Noveno del Estatuto Social, la compañía ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de **LONGMANED ECUADOR S.A.**, constituida mediante escritura pública otorgada el 28 de abril de 2006 ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, e inscrita ante el Registrador Mercantil del Cantón Quito el 18 de mayo de 2006.

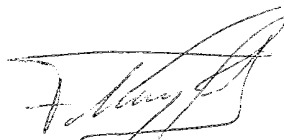
Muy atentamente,



Priscila Zulay Villarroel Pacheco
SECRETARIA AD HOC

Quito, fecha ut-supra.

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de **LONGMANED ECUADOR S.A.**



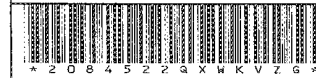
Fabián Santiago Núñez Pinto
C.C. 1711896017
CORPORACIÓN LEGAL CONSCIUSLEGIS CÍA. LTDA.
R.U.C. 1792066778001

Conforme al Estatuto Social de la compañía, el Gerente General representará legal, judicial y extrajudicialmente a la misma; y, tendrá las demás atribuciones que le confiere la Ley.

El Representante Legal de la compañía es el Gerente General.



TRÁMITE NÚMERO: 28991



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	20068
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6995
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LONGMANED ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CORPORACION LEGAL CONSCIUSLEGIS CIA. LTDA.
IDENTIFICACIÓN	1792066778001
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1193 DEL 18/05/2006.- NOT. 3 DEL 28/04/2006 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

AB. MARCO LEON SANTAMARÍA (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL